CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 682, de fecha 25 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9483

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939, y modificaciones posteriores, se acuerda emitir opinión favorable a las siguientes solicitudes de Concesión de Uso Gratuito por 5 años sobre inmueble fiscal :

1.- EXP. 4CGC3877, Municipalidad de Ovalle, para la recuperación del parque Tamelcura (sector embalse La Paloma). Comuna de Ovalle, según presentación de Srta. Intendenta contenida en Ordinario Nº 2760 de 17 de julio de 2018.

2.- EXP 4CGC4426, Municipalidad de Rio Hurtado, para la construcción de oficina municipal, camino público Samo Alto a Rio Hurtado. Comuna Rio Hurtado, según presentación de Srta. Intendenta contenida en Ordinario Nº 2761 de 17 de julio de 2018.

3.- EXP 4CGC4008, Comité Agua Potable Rural Punta de Choros, para desarrollar proyectos de mejoramiento. Comuna de La Higuera, según presentación de Srta. Intendenta contenida en Ordinario Nº 2762 de 17 de julio de 2018.

4.- EXP 4CGC4133, Municipalidad de La Higuera, para normalización de inmueble y construcción de cancha de fútbol, localidad de Los Choros. Comuna de La Higuera, según presentación de Srta. Intendenta contenida en Ordinario Nº 2773 de 17 de julio de 2018.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo Nº9473 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 682 de 25 de julio de 2018.

CONSEJO REGIONAL · SECRETARIO EJECUTIVO · REGION DE COQUIMBO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL